



LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Huesca, mes... 2 pesetas
 Fuera... Trimestre... 6 pesetas
 Semestre... 12 pesetas
 AÑO... 42 pesetas
 NUMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS
 Apart. n.º 20 : Franqueo concertado
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año XV

Número 3.210

HUESCA, Viernes, 22 de Febrero 1935

Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, núm. 12, pral.

Teléfono número 75

Lerroux ha prometido que todos los diputados radicales firmarán la proposición de la CEDA

De la última sesión municipal

PARIOTISMO Y PARTIDISMO

La última sesión municipal señala dos puntos culminantes de la discusión de los ediles; uno de ellos, el referente al recurso interpuesto contra la constitución del actual Ayuntamiento, problema ya planteado por la minoría de derechas y resucitado, en término legal, a virtud de la sentencia de la Audiencia territorial de Valencia fallando un caso idéntico, nos sugiere algún comentario no ya por lo que al problema concretamente se refiere, sino por lo que, en un campo de visión más amplio, pueda deducirse de conceptos allí vertidos acerca de proceder y actitudes.

Fijar el criterio de la mayoría en orden a la cuestión, sirvió a un concejal radical para hacer la apología de su partido y aun apuntar en su haber, en parangón de actitudes, cierto monopolio de patriotismo. Es esto último cosa que no se puede aceptar.

La minoría de derechas en orden a patriotismo no tiene por qué ceder la prelación a nadie; porque, aparte de que ese patriotismo concretado al punto debatido justifica la presencia en el Ayuntamiento de quienes, tanto radicales como de derechas, aceptaron la concejalía pero no revalida, una elección de cargos contra precepto legal que se estima incumplido, la minoría de derechas siempre, pero en aquel momento más dada la pretensión de que fue objeto, si a los resultados de la última contienda electoral había que atenderse, dió muestras sobradas de ese patriotismo no planteando entonces este problema, que entonces sí que pudo ser importante, sino además facilitando, en cuanto estuvo de su parte, la normalización de la mecánica municipal.

Lo que hay es que no se debe confundir el patriotismo — cuyo monopolio es difícil — con el partidismo; porque será preciso no olvidar, no obstante las ejecutorias del partido radical que se hicieron destacar en la sesión y que no pretendemos empañar, que aquellas circunstancias críticas por todos lamentadas y este patriotismo que ahora se invoca son los que, sin duda, sirvieron al partido radical a vueltas de aquella gestación laboriosa por lo que al Ayuntamiento de Huesca se refiere y otras no menos laboriosas e improcedentemente provocadas de otros Ayuntamientos de la provincia, para adquirir cargos y posiciones que de otra manera, en esos momentos, difícilmente hubiera podido alcanzar.

Patriotismo, pues, sí; partidismo, no; ni tampoco que el patriotismo sirva para justificar lo que solo por partidismo puede justificarse.

LA CONSTRUCCION DE UN MONUMENTO

En cuanto al otro debate aludido, merece las mayores censuras esa imposición de la mayoría gubernativa del Ayuntamiento, adoptando con prisas sospechosas un acuerdo, sobre cuya ilegalidad hubo de llamar la atención el señor secretario.

Porque la ciudad ha visto con asombro que mientras las obras públicas se han suspendido indefinidamente por falta de recursos económicos, cuando proyectos urgentes como la pavimentación de varias calles se hallan paralizados, cuando esas obras que darían trabajo a numerosos obreros no se ejecutan por no haber dinero en las arcas municipales, se toma el acuerdo de invertir 15.000 pesetas en una obra monumental para la cual no existe crédito suficiente en presupuesto, desconociendo voluntariamente los que lo han adoptado, a pesar de haberseles recordado en el acto, que según la ley vigente los acuerdos de los Ayuntamientos que habiliten gastos sin que para satisfacerlos haya créditos suficientes en el presupuesto en curso, SON NULOS.

Nulo es, por tanto, el mencionado acuerdo, y contra él se entablará el oportuno recurso si los concejales gubernativos persisten en llevar adelante su maniobra política con cargo a los fondos de la ciudad.

Porque el repetido acuerdo es eminentemente de índole política. Ninguna razón de conveniencia de la ciudad lo justifica. Menos razones de índole moral. Ni las personas a las cuales se trata de glorificar son oscenses, ni tienen vínculo alguno con la ciudad, más que el de haber muerto dentro de su término municipal. Ni puede explicarse nadie por qué esas prisas inconcebibles en llevar adelante un proyecto de esta índole, a los cuatro años de haberse iniciado, sin que entretanto se haya hecho nada por realizarlo, prescindiendo de pronto de toda norma legal, entre las cuales es indispensable la de convocar un concurso para que al mismo puedan acudir cuantos lo deseen, y se adjudique directamente a una persona, cuyos méritos artísticos no tratamos de juzgar en este momento, pero que ni siquiera puede alegar el título de oscense, cuando existen en la población hijos de la misma que se hallan también en condiciones de competencia para acudir al concurso.

No queremos consignar aquí la explicación que da la ciudad de estos hechos, sobre los cuales no ha debido meditar lo suficientemente el partido radical. Si lo que pretende éste es situarse en una posición política con vistas a las próximas elecciones, debemos advertir que no deben tomarse como pantalla para ella los intereses económicos y morales de la ciudad. La inminencia del anunciado comicio debiera servir de freno a las audacias de la mayoría gubernativa. Pronto, muy pronto a juzgar por las manifestaciones de los ministros radicales, van a elegir los Municipios a sus legítimos administradores. El acuerdo que nos ocupa es uno de los que principalmente deben reservarse para la libre determinación del Ayuntamiento legítimo que se elija. Si el propio decoro no aconseja esto a los concejales radicales, se lo habrá de imponer la ley, que en esta ocasión está de parte de la ciudad.

Ayer se celebró Consejo de ministros

En la referencia se dice que el Gobierno ha recibido cuatro sentencias más condenando a penas de muerte

Esta mañana se reunió Consejo de ministros en la Presidencia. La reunión se prolongó hasta las dos menos cuarto de la tarde.

El ministro de Comunicaciones señor Jalón, como secretario del Consejo, facilitó la correspondiente referencia de lo tratado en la reunión.

El Gobierno ha recibido cuatro nuevas sentencias condenatorias a la última pena. Tres de ellas correspondían a la auditoría de Guerra de Asturias y entre las que se encuentra la correspondiente al diputado Teodomiro Menéndez. La cuarta es de la auditoría de Sevilla.

El ministro de la Gobernación planteó de nuevo ante el Consejo el asunto de la suspensión del diario «Heraldo de Madrid».

Los ministros apreciaron que no era este el momento indicado para tratar de ello, aplazándose por tanto.

Se dio cuenta al Consejo de la situación angustiosa por que atraviesa el pueblo de Ayamonte donde la paralización de las industrias ha creado una situación de paro forzoso que lleva a los vecinos a una posición muy crítica.

El Gobierno acordó enviar un donativo de cinco mil pesetas, por conducto de una persona que se encargó de estudiar cuál es esa situación y ver qué clase de obras con toda urgencia pueden ser realizadas.

Estas obras, dada la urgencia de la situación a remediar, se harán incluso saltando algunos trámites burocráticos.

La nota oficiosa

En la nota oficiosa que se facilitó este día se detallan los siguientes asuntos:

Justicia: Expediente proponiendo la libertad condicional a varios penados.

Decreto sobre traslado y ascensos de magistrados.

Otro disponiendo que el ministro de viveres y ropas para las cárceles, se hagan con arreglo a lo dispuesto en la ley de Contabilidad.

Nombrando presidente de la Comisión jurídica Asesora de Justicia a don Melquiades Alvarez.

Idem secretario de la misma Comisión a don Bautista Jiménez.

Expedientes sobre reposición de varios funcionarios.

Nombramiento de fiscales municipales en Cataluña.

Marina: Desestimando la petición de reintegro en el Ejército del teniente don Manuel Lemán.

Con ello se considera que dicha acta de acusación tendrá número suficiente de votos en las Cortes

Esta tarde el señor Gil Robles visitó, acompañado de una Comisión de ganaderos, al jefe del Gobierno. Luego de haber hablado del objeto de la visita, los señores Lerroux y Gil Robles se separaron del grupo para conversar independientemente.

Al salir el señor Gil Robles fué abordado por los periodistas. Les manifestó que habían hablado del acta de acusación de la Ceda en el asunto del alijo de armas.

Hacienda: Aprobando la propuesta de condiciones para el director de la Campsa.

Gobernación: Varias ponencias desestimando las peticiones de reintegro de funcionarios.

Propuesta de reposición del letrado asesor del Ayuntamiento de Madrid don José María Pereira.

Modificando el escalafón de aspirantes de oficiales para ingreso en la Guardia civil.

Instrucción Pública: Dictando normas para colocar a los profesores de Escuelas Normales en situación de excedentes forzosa.

Nombrando comisario general de enseñanza en Cataluña.

Guerra: Desestimando el recurso de queja entablado por el general López Ochoa.

El Tribunal de Garantías

Esta mañana se ha reunido el Tribunal de Garantías.

El secretario manifestó que había quedado firmada la sentencia declarando incompetente por falta de personalidad al señor Martínez Domingo, vicepresidente del Parlamento catalán, para recurrir contra la ley del 2 de Enero último estableciendo el régimen provisional en Cataluña.

También entendió el Tribunal en la renuncia que a su cargo de vocal suplente del mismo ha presentado el ministro de Agricultura por incompatibilidad con el cargo que desempeña.

Igualmente acordó enviar al fis-

Añadió que ya estaba todo arreglado. El jefe del Gobierno me ha dicho: Tenga usted la seguridad de que dicha acta será firmada por todos los diputados de la minoría radical.

Como quiera que el jefe de la Ceda fué autorizado por el señor Lerroux para dar a la publicidad aquellas palabras, el señor Gil Robles hizo uso de ellas y las repitió a los periodistas.

cal el sumario contra los ex concejales de la Generalidad para que en el término de tres días lo dictamine.

El día del Jefe del Estado

S. E. recibió esta mañana al Encargado de Negocios de Portugal que acompañaba a la viuda e hijos del que fué Embajador de dicho país en España señor Melo Barreto.

Luego recibió al director de la Masa Coral de Zamora y otras visitas.

Se descubre la lápida que el Ayuntamiento de Madrid ha dedicado al escultor Mateo Inurria

A las once y media de esta mañana se ha celebrado el acto de descubrir la lápida que el Ayuntamiento de Madrid ha dedicado al escultor Mateo Inurria.

La lápida ha sido colocada en la fachada de la casa señalada con el número 9 de la Glorieta de Quedo.

Asistieron al acto el alcalde, algunos concejales, un escuadrón, de gala, de la Guardia municipal, la banda municipal y diversas personalidades en el mundo del arte.

El señor Salazar Alonso pronunció unas palabras y procedió a descubrir la lápida.

Después hablaron el señor Figueroa y don José Francés.

Ampliación al Consejo de ministros

El Consejo careció de toda importancia política pues los asuntos tratados tuvieron un carácter marcadamente administrativo

En el Consejo de ministros que esta mañana se ha celebrado en la Presidencia, contra lo que se esperaba, no fueron abordados temas de carácter político. En este aspecto, pues, la reunión ministerial, careció de todo interés.

Ha sido un Consejo de carácter marcadamente administrativo.

Gran parte del tiempo invertido en el Consejo lo ocupó el ministro de Justicia. El señor Aizpún habló de la reorganización de la Comisión Jurídica Asesora de su ministerio y llevó a la propuesta de presidente y vocales para la misma. Don Melquiades Alvarez aceptó la designación del cargo de presidente hecho a su favor. Como vocales de la misma se designan a los señores Clemente de Diego, Fernández Almagro y el magistrado señor Castán.

El Decreto sobre el traspaso de los servicios a la Generalidad de Cataluña es para dar forma a los propósitos de la necesidad de revisar el traspaso hecho de los servicios.

Esta Comisión será presidida (Pasa a la segunda)

Nota de carnet

¿Qué diferencia hay?

El diario «Informaciones» propone una candidatura antirrevolucionaria única para las próximas elecciones, que comprenda desde los tradicionalistas hasta los radicales.

En Madrid, quizá sean antirrevolucionarios los radicales, no lo dudamos.

Pero aquí, están dejando tantitos a los chicos del bien, en cuanto a demagogia.

Y por lo que respecta a la administración, hacen buena la anterior.

Con que... no vemos qué se iba a ganar en el cambio.

¿Para qué, consejos?

La Liga francesa de los derechos del hombre protesta contra las sentencias de muerte que recaen en los consejos de guerra que juzgan a los culpables de la revolución asturiana de Octubre.

Lo comprendemos todo, como en las novelas antiguas.

Claro. Los reclamantes lo hacen de otra manera.

Y si no, ahí está el caso de Prince. Y los de Rusia. Y los de México.

¿Si eso es tan sencillo?

Danikowski ha obtenido oro por medio de los rayos equis.

Para lograr este resultado ha pasado estudiando y haciendo experimentos casi toda su vida.

Más tímido. Ahí tiene a los revolucionarios asturianos, que hicieron cuarenta millones en un momento, sin matarse demasiado la cabeza.

Les bastó declarar la revolución y volar las cajas de los Bancos con dinamita.

Es lógico

Italia ha enviado varios batallones de «camisas negras» a Abisinia, por si estalla la guerra entre ambas naciones.

Esto ha causado general curiosidad. Por qué, no habrá mandado Mussolini allá a sus ejércitos regulares?

Y sin embargo, esto no tiene nada de particular.

Si los etíopes amenazan con sus guerreros de color bronceado, nada más adecuado que oponerles unos miles de camisas negras.

¿Pará qué andarse con medias tintas?

EL SEÑOR
DON ANTONIO BRABIZ MARRACO
 Guardia civil retirado
 Falleció el día 21 del corriente, a los 83 años de edad
 HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
 R. I. P
 Su desconsolada esposa doña María Marraco; hijos Antonia y Félix (ausentes), Pilar, Luis, Dionisio y Antonio; sobrinos, primos y demás familia, al participar tan irreparable pérdida, ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Coso Alto, 69, al Cementerio, y a los funerales que se celebrarán mañana, a las diez y media, en la parroquia del Salvador (Catedral), por cuyos favores la familia quedará eternamente agradecida.
 Huesca, 22 Febrero 1935.

PRIMER ANIVERSARIO
 POR EL ALMA DEL MUY ILUSTRE SEÑOR
DON COSME PUEO SALAS
 Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Huesca
 Falleció en su casa de Castello de Farfana (Lérida), el día 23 de Febrero de 1934
 A los 67 años de edad
 D. E. P.
 El Ilustrísimo Cabildo Catedral; sus apenadas hermanas doña Luisa y doña Virginia; hermanita política doña Pilar Mola; primos, sobrinos y demás familia; suplican oraciones por el alma del finado y la asistencia a la Misa aniversario que tendrá lugar el día 28, en la iglesia parroquial de Castello de Farfana (Lérida), y a cualquiera de las misas que se celebrarán en el altar de la Capilla del Santo Cristo de los Milagros (Catedral), de siete a nueve del día 23 de los corrientes, por cuyo favor quedarán agradecidos.
 Huesca, 22 de Febrero 1935.

Trigos, alcoholes y arrendamientos absorbieron ayer por completo la actividad de las Cortes

NOTA DEL DIA

Toda la sesión de Cortes de ayer fué una Asamblea agraria. Los problemas que por su importancia se impusieron a toda otra preocupación fueron específicamente agrícolas: principalmente el del vino y su derivado alcohólico y el del trigo. El forcejeo entre los agricultores, bien representados por casi la mitad de los diputados de estas Cortes, de una parte, y el ministro de Hacienda, defensor de los ingresos del Estado, por otra, pasó del Consejo de ministros a las minorías parlamentarias, de éstas a los pasillos del Congreso y se coló después en el salón de sesiones.

Así como en las Constituyentes dominó el prurito de dogmatizar en cuanto a los problemas del espíritu, que llevaron unos cientos de señores con la cabeza más caliente de tópicos que organizada de ideas sanas, en estas Cortes se imponen a todas otras las cuestiones que afectan a la Agricultura.

Los representantes vitivinícolas tienen presentada una proposición defensora del vino y de su valoración. El ministro de Hacienda entiende que la solución propuesta va en perjuicio de los ingresos que el Estado obtiene por la renta de alcoholes, y presenta a las Cortes también un proyecto de Decreto sobre la misma materia. Los vinícolas creen que de prosperar éste no lograrán lo que ellos se proponen, y en defensa cada cual de su posición emplearon el día de ayer, ganando al fin la primera batalla el ministro, quien logró que fuese retirada la proposición de sus adversarios. Pero éstos no se han dado por vencidos y preparan la artillería de sus votos para dispararla contra el proyecto del señor Marraco en las sesiones venideras.

Ampliación al Consejo de ministros

(Viene de la primera).

por el subsecretario de la Presidencia. El de Justicia actuará de vicepresidente.

El motivo del decreto sobre nombramiento de fiscales en Cataluña obedece al deseo de ir a una reorganización de la Justicia en esa región.

Se quiere que la designación de jueces municipales se haga de conformidad con lo dispuesto por la Ley del año 1907 y lo mismo ocurre con la designación de fiscales.

Hasta tanto que se apruebe la nueva Ley, los nombramientos de jueces serán hechos por el Gobierno de la Generalidad de acuerdo con el ministro de Justicia.

En cuanto al Decreto de reorganización de los estudios penales va a tener una organización casi idéntica a la que tuvo la antigua Escuela de Criminología.

Cosas de Agricultura

El ministro de Agricultura, señor Fernández Jiménez, hizo ver a sus compañeros de Consejo la necesidad de acelerar la discusión del proyecto sobre pequeño cultivo en la provincia de Badajoz. Se acordó que el ministro indique a la Comisión de Agricultura que el Gobierno tiene el deseo de que se traiga debidamente informado el proyecto dentro de la mayor rapidez.

El ministro de Industria también trajo el Decreto regulando el régimen de los contingentes. Con esta disposición se va a regular una mayor rigidez en las medidas adoptadas en estos asuntos.

La cuestión de alcoholes

Se invirtió también buen tiempo del Consejo en la discusión del problema de los alcoholes. El señor Marraco dió cuenta del Decreto que él tiene preparado sobre este régimen. Añadió que su posición sobre el particular no es hermética y que por tanto podrán introducirse en el mismo las modificaciones que se estimen pertinentes.

Expresó el ministro de Hacienda su criterio respecto a la actitud de

la minoría vitivinícola que calificó de improcedente.

Para nada se trató en el Consejo de hoy de la ley Electoral.

También se cambiaron impresiones sobre el proyecto de fianzas de alquileres. Se le da a este proyecto mayor amplitud ya que ha de comprender las fianzas de todas clases.

No recayó acuerdo de los ministros sobre el informe emitido por el Supremo en el sentido de denegar el indulto de la pena capital a que ha sido condenado un legionario por haber dado muerte a un superior.

La cordialidad que hubo en el Consejo

Porencima de todas las cuestiones que han sido abordadas en la reunión ministerial de hoy, se registra una nota destacada: la de la cordialidad completa que entre todos los ministros se mantuvo.

Sobre esto decía un ministro que mientras las cosas de orden político, en la calle presentaban diferencias entre los grupos gubernamentales, en el seno del Gobierno hay una completa unanimidad en la resolución de los problemas que se acometen cada día.

De interés para la provincia de Huesca

La «Gaceta» de hoy publica una Orden del Ministerio de Instrucción Pública concediendo a Loscorrales la subvención de seis mil pesetas para la construcción de un edificio destinado a vivienda para dos maestros.

Otra subvención de diez mil pesetas al pueblo de Castejón de Sos para construir en su agregado Ramastué una escuela mixta.



La sesión parlamentaria de ayer Continuó el debate sobre la Ley de Autorizaciones para la solución del problema triguero

A las cuatro y cuarto de esta tarde se abrió la sesión de Cortes bajo la presidencia de don Santiago Alba.

El señor Díaz Ambrona se refirió al artículo 98 del Reglamento que dispone sobre la entrada en el Parlamento de los expedientes administrativos. Se queja de que no se hayan traído los expedientes que desde hace tiempo tiene solicitados en relación con el paro obrero.

Sobre el problema triguero

Continúa el debate sobre la ley de autorizaciones al ministro de Agricultura para resolver el problema triguero.

El señor Ventosa interviene para rectificar. Insiste en los juicios que sobre esta ley emitió en su intervención parlamentaria de ayer.

Afirma que de comprar el trigo el Estado debía hacer un empréstito a diez años.

Se dirige al ministro de Agricultura a quien dice que antes de concederse las autorizaciones que solicita debe decir en qué condiciones se va a celebrar el concurso para adquisición de sobrantes de trigo.

Pide el señor Ventosa que al dictamen sean admitidas algunas de las modificaciones que él ha indicado a través de su intervención, ya que no se sabe qué ministros de Agricultura pueden venir después del actual.

Contesta el ministro de Agricultura

Interviene el señor Jiménez Fernández, para contestar al señor Ventosa. Dice que él, por su gusto, no se hubiera metido en estas cosas; pero que la necesidad de afrontar de lleno un problema de esta importancia y que afecta al sector más importante de la economía nacional, le ha llevado a ello.

En cuanto a la solución del problema—dice—no me han convenido las alegaciones hechas a través del discurso por su señoría.

Asegura el ministro de Agricultura que con las garantías que señala el proyecto el Estado no podrá resultar perjudicado en ningún caso.

Aclara que él no ha pensado nunca en la exportación del trigo español, pero que si pensó en la utilización para piensos de los trigos malos.

Asegura que cuanto se refiera a esta ley de autorizaciones ha de hacerse a plena luz del día sin escamotear nada a la opinión.

Rectificaciones

Para rectificar interviene de nuevo el señor Ventosa. Rechaza la alusión que se le ha hecho en relación a la Generalidad.

Interviene de nuevo el ministro

ANIVERSARIO

Hará un año mañana entregó su alma al Todopoderoso, con la edificación cristiana de su sólida formación espiritual, el muy ilustre señor don Cosme Pueo Salas, dignísimo canónigo que fué de esta Catedral.

El recuerdo de sus virtudes, fundamentadas en una profunda cultura, y ejemplaridad sacerdotal en cuantos ministerios ejerció, perdura imborrable en el corazón de cuantos se honraron con su amistad.

Después de rendir el piadoso tributo de una oración en sufragio de su alma, para solemnizar tan triste fecha, renovamos el pésame a sus doloridas hermanas doña Luisa y doña Virginia; hermana política doña Pilar Mola; primos, sobrinos y demás familia.

para decir que él no ha denigrado a los catalanes en los que reconoce gran preparación dentro de las cuestiones de orden económico. Vuelve a ratificarse en sus puntos de vista sobre la cuestión triguera.

El debate sobre el articulado

Terminado el debate sobre la totalidad se pasa a la discusión del articulado.

Se aceptan dos enmiendas del diputado de la Ceda don José María Hueso.

A petición del señor Casanueva se suspende la discusión para que se proceda a una nueva redacción del dictamen.

Una proposición no de ley sobre el régimen de alcoholes

Se da lectura a una proposición no de ley en la que se pide que con toda rapidez se ponga a discusión el proyecto sobre régimen de alcoholes.

Interviene el ministro de Hacienda, quien manifiesta que tiene terminado un proyecto sobre este particular que debe tenerse en cuenta en la discusión. Pide que sea retirada la proposición.

El señor Boch y Marín, primer firmante de la misma la defiende. Dice que existe un verdadero caos legislativo sobre esta materia de alcoholes. Explica cómo se ha venido dando largas al asunto con el fin de demorar su discusión.

Creemos los firmantes, añade, nuestro proyecto viene a resolver todas las dificultades existentes en la actualidad. Dice al ministro que aun cuando sintiéndolo mucho no puede acceder a la petición que se ha formulado por el señor Marraco de que fuera retirada la proposición.

Podría—dice—organizarse una marcha de labradores sobre Madrid, no a implorar protección sino a pedir justicia.

El señor Rubio Chavarri consume un turno en contra entre medio de grandes protestas y abucheos.

Interviene el ministro de Hacienda. Dice que la proposición es parcial. Exige que se respete la iniciativa ministerial y que luego la razón ha de tener la fuerza de los votos.

Sostienen un diálogo los señores Marraco y Bosch Marín y se conviene que los jefes de minorías expresen su criterio.

El señor Royo Villanoya dice que la proposición que se ha leído constituye un ataque al régimen parlamentario.

El señor Gil Robles ofrece una fórmula de conciliación.

El señor Ventosa pide que se aclare bien lo que va a hacerse. Asegura que lo que viene ocurriendo en la Cámara es consecuencia de la falta de un jefe de Gobierno. (Protestas en los radicales).

Entre los diputados hay grandes dudas. Unos piden votar y otros no.

El señor Gil Robles da una explicación sobre el contenido del artículo 66 del reglamento interior de la Cámara.

El presidente señor Alba dice que mañana se hará la discusión y anuncia que la proposición ha sido retirada.

A las ocho y veinte minutos se levantó la sesión.

Acuse de recibo

A última hora de la tarde de ayer recibimos un escrito de don Ramón Acta relacionado con uno de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en su última sesión.

La carencia de espacio nos impide publicar dicho escrito en el presente número

Suspensión de una conferencia

La conferencia que para mañana había sido organizada por la Unión de Ingenieros Industriales a cargo de don Manuel Velasco, ha tenido que ser aplazada por enfermedad del conferenciante.

Petición en favor de Unamuno

En el Consejo de ministros de hoy se ha acordado solicitar el Premio Nobel para el escritor español señor Unamuno.

El señor Jalón, al comunicar este acuerdo, manifestó que ignoraba si la petición la haría el Gobierno, o si la efectuarían las Academias y Centros culturales españoles, ya que ignoraba qué trámites siguen estas peticiones.

Reunión de magistrados

A las once de esta mañana se han reunido en la Sala de Gobierno del Palacio de Justicia los magistrados de Madrid con el juez señor Alarcón.

Los reunidos examinaron las disposiciones legales referentes al caso que plantea la petición del Parlamento de que le sea entregado el sumario instruido por el alijo de armas, a fin de facilitar el cumplimiento del acuerdo de las Cortes.

Reunión de la minoría popular agraria

Han celebrado una reunión los diputados pertenecientes a la minoría popular agraria esta tarde en el Congreso.

Examinaron el problema alcohólico y acordaron que de conformidad con el Reglamento de la minoría, queden en libertad todos los diputados para votar en la forma que estimen oportuno.

Lotería nacional

En el sorteo celebrado hoy en la Casa de la Moneda, han resultado premiados los siguientes números:

- Primer premio 36.491 Barcelona, Algeciras, Alcalá de Guadaíra.
- Segundo 26.556 Barcelona, Madrid, Alora.
- Tercero 5.424 Madrid, Barcelona.
- Cuarto 9.157 Barcelona.

El Comité de Unión Republicana

Hoy se ha reunido el Comité de Unión Republicana. Entre otros acuerdos se adoptó uno referente al plan de propaganda política que piensa acometer en el mes de Marzo próximo.

Se designaron los oradores que han de intervenir en diversos actos.

«Los Previsores del Porvenir»

La Comisión Local de esta importantísima Asociación invita con el mayor interés a sus socios y a los representantes legales a la una general reglamentaria que se celebrará el próximo domingo, día 24, a las diez y media, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, en el domicilio social, Banco Popular.

SUCESOS

Chalet asaltado

De Jaca comunican haber sido asaltado el chalet «Villa Amalia», propiedad de la señora viuda de Azara.

Los ladrones, que no han sido habidos, se llevaron ropas y otros efectos.

Extranjero

En el Centenario de un compositor

VARSOVIA.—Con motivo del cumplimiento del Centenario del compositor don Enrique Moñaspi, que se celebrará el día 3 de Marzo próximo, se va a celebrar un gran concurso internacional de violinistas.

Hasta hoy se han inscrito más de un centenar de violinistas.

Acuerdos de la Comisión de Guerra

ROMA.—La Comisión de Guerra ha celebrado una reunión acordando dar su aprobación a la concesión de créditos que permitan asegurar el éxito en cualquier actuación guerrera eventual.

Se arrojan desde un avión

LONDRES.—Las hijas del cónsul general de Nápoles, que iban a bordo de un avión, cayeron desde el aparato. Las dos hijas resultaron muertas.

Se cree que se arrojaron con el propósito de quitarse la vida.

U TIMA HORA

En la sesión nocturna de la Cámara continúa la discusión de la Ley de Arrendamientos rústicos

Madrid, 22 (2 m.)

A las once y veinte minutos, el señor Alba abrió la sesión nocturna de la Cámara.

En el banco azul toma asiento el ministro de Estado.

Continúa la discusión del proyecto de Arrendamientos rústicos. Se retiran varias enmiendas.

El señor Alba notifica que se aplaza la discusión del capítulo octavo.

Se pasa al capítulo noveno. Al artículo 52 se retira un voto particular del señor Alcalá Espinosa, por encontrarse éste ausente.

Casanueva, como presidente de la Comisión de Agricultura, explica lo que el artículo dispone sobre jurisdicción en materia de arrendamientos.

Interviene el ministro

Se levanta a hablar el ministro de Agricultura. Dice que no está conforme con la tesis de la Comisión, pero que no ha de hacer de ello cuestión cerrada.

Expone su criterio sobre los Tribunales arbitrales.

En vista de como se ha planteado la cuestión se requiere la opinión de varios diputados.

Intervienen para exponerla los señores Martínez Moya, Trías de Bes, Velallos, Lamamié de Clairac y otros.

Luego interviene el ministro de Agricultura. Explica lo que significa la función del Tribunal arbitral. Yo—añade—lo que propongo es un laudo, con el fin de que impere la justicia y la razón.

Casanueva, como presidente, vuelve a intervenir para explicar los aspectos que ofrece la cuestión que se está debatiendo.

Después el presidente de la Cámara dice que se va a votar la incorporación de la enmienda del señor Rodríguez Jurado.

Se aplaza la votación.

Lerroux a visitar al jefe del Estado

Al salir el señor Lerroux del Parlamento dijo a los periodistas que se iba a visitar al Presidente de la República con el fin de someter a su firma los asuntos despachados en el Consejo de ministros celebrado por la mañana en la Presidencia.

En unos solares de Vigo se encuentran cuatro artefactos

VIGO.—La policía ha descubierto en unos solares sitos en la Avenida de la Libertad cuatro artefactos, dos de ellos cargados y con mecha.

Teatro Odeón

EMPRESA SAGE

TELÉFONO NÚM. 2

EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO POR SUS INCOMPARABLES PROGRAMAS

EL DOMINGO

INSUPERABLE ÉXITO

Estreno de la gran superproducción interpretada por los célebres actores de CHAMP (campeón) WALLACE BEERY y JACKYE COOPER, titulada

ARRABAL

Una insuperable superproducción cuya divertida y sentimental acción reproduce las luchas y tipos de un arrabal neoyorquino Totalmente hablado en español

Olimpia

Mañana sábado: A 0'30y0'50. Estreno de la magnífica superproducción de misterio e Intriga SOMBRA S DEL PRESIDIO, por Mary Brian y Bruce Cabot.

Carbón vegetal superior de carrasca

a 22 céntimo kilogramo

Almacén: Alcoraz, 5

Teléfono 331

HUESCA Y SU PROVINCIA



Traserra

Boda distinguida

En la parroquia de San José de Traserra, se ha celebrado la boda de la bella y distinguida joven Ramona Carrera Raluy con el joven José Jovellar.

Bendijo la unión el reverendo cura encargado, párroco de San Esteban del Mall, y firmaron el acta los testigos don Agustín Tudel y don Ramón Roy.

Acompañaron a los novios en tan solemne acto las señoritas María Raluy, prima de la novia; Josefa Mañanet, Generosa Tudel, María Carrera, don Antonio Arifo, Francisco Baró, Antonio Sarroca, doña María Carrera, don Marín Puyané, Enrique Raluy, José Garuz, Antonio Arifo, Antonio Puyané, Modesto Pons y otras personas que lamento no poder recordar en estos momentos; los cuales terminada la ceremonia religiosa se trasladaron al domicilio de los padres de la novia, donde en presencia del señor juez don José María Burrell, después de leídos los artículos que prescribe la Ley, fir-

maron el acta los novios y testigos arriba mencionados.

Todos los invitados fueron obsequiados con un succulento banquete, reinando la mayor intimidad y entusiasmo.

Quiero hacer constar la piadosa costumbre: Terminada la comida, las jóvenes Generosa Tudel y Josefa Mañanet, presentaron la imagen de la Virgen María que fué acogida con gran entusiasmo y colocada en medio de la mesa y doña María Mañanet la dirigió una oración en voz alta, pidiendo gracia para los recién casados y para todos los presentes, que la oyeron con gran devoción.

Reciban los novios nuestra más cordial felicitación.—G.

LA TIERRA

Se vende en MADRID en el Horno de San Librado, Puerta del Sol, y de las Calatravas, calle de Alcalá

Relación de las reses sacrificadas en el Matadero público:

Categoría	PESOS	
	Uvas	Comes
Carneros	22	513 500
Corderos	11	83 000
Borregos	1	18 800
Ovejas		
Ternascos	36	249 200
Vacas		
Terneras	4	448 000
Cerdos	9	716 000
Cerdillos de leche		
Toros de lidia		
TOTAL	83	1.929 500

Huesca, 21 de Febrero de 1935.

Anuncio de subasta

El día 20 de Marzo próximo, a las doce horas, se celebrará en el Ayuntamiento de Peraltila la subasta para la construcción de un edificio escolar por la cantidad de treinta y cinco mil trescientas cuarenta y dos pesetas con setenta y un céntimos.

Peraltila, 24 de Febrero de 1935. El Alcalde, Lorenzo Caveno.

RESTAURANT CASINO OSCENSE

EL LUNES DE CARNAVAL gran baile amenizado por la Banda del Regimiento número 20 y la célebre orquestina «Merri Boys»

CUBIERTO, 10 PESETAS

Encargue su mesa

Señora

o señorita de principios religiosos y educación esmerada, se precisa para ama de llaves o persona de confianza.

También se necesita muchacha apta con buenas referencias. Informes en esta Administración.

LA TIERRA

calle Villahermosa, número 12, principal. Teléfono número 78

Se vende Citroen

B. 14, 11 caballos, seminuevo, a toda prueba y condiciones de pago muy ventajosas. Razón en esta Administración.

¡Rebaja colosal!

La que hace el Comercio de Tejidos y Sastrería de Leopoldo Sánchez, por tiempo indeterminado, lo mismo en los tejidos que en la Sastrería. La Sastrería va a cargo de un excelente cortador. Gran innovación en el año actual ¡Precios por nadie igualados! Visite la casa Leopoldo Sánchez! Regalo mensual mediante sorteo. Coso Bajo, 63 Huesca. Premiado el número 4.760, del mes de Enero.

Anuncio de subasta

El día 22 del mes en curso y hora de las once, se celebrará en la Notaría de don Mariano Torrente López, calle de Cavia (don Mariano), número 4, de esta ciudad, la subasta para la venta de veinte campos sitos en el término de Huesca.

Los títulos de propiedad y demás condiciones para la venta obran en poder de dicho señor Notario.

Huesca, 12 de Febrero de 1935.

Lea usted "La Tierra"

RELIGIOSAS

22 DE FEBRERO

Santos de hoy

Santos Pedro de Antioquía, Pascasio y Santa Margarita.

Lo que se dice...

La religión es para las mujeres... y mucho mejor para los hombres.

Porque o es verdad lo que enseña o es mentira. Si es mentira, está demás para los hombres y para las mujeres; pero si es verdad la necesitan tanto y más los hombres que las mujeres, ya que sus ocupaciones son más importantes, sus obligaciones más graves y sus peligros más continuos.

De los hombres salen los sacerdotes, ministros de Dios, los soldados defensores de la patria, los jefes de familia, los gobernadores de los pueblos. Si tú crees que se puede ser buen sacerdote, buen militar, buen padre de familia y buen gobernante, sin tener religión, crees un disparate enorme, que no cabe en ninguna cabeza sana.

Desengáñate, hombre indiferente. Los hombres como las mujeres deben adorar y servir a Dios, deben huir de los vicios, deben salvar su alma, practicar las virtudes, merecer el cielo, evitar el infierno, temer el juicio y prepararse a una muerte inevitable que no se sabe cuándo vendrá.

Por los hombres lo mismo que por las mujeres murió Cristo en la Cruz, y a unos y otros obligan sus mandamientos.

La religión es buena para todo el mundo y, sobre todo, es más necesaria que a nadie a los que dicen que a ellos no les hace falta.

Los que menos la quieren son los que más la necesitan.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de don Pablo de Castro y doña Asunción Valero.

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

SALEN DIARIAMENTE

A las 8'30 de la mañana y a las seis de la tarde.

LLEGAN a las 9'30 de la mañana y siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

Restaurant BAR FLOR

GRAN CENA DE CARNAVAL

Para el sábado, 2 de Marzo

GRANDES REGALOS

Cubierto, 10 pesetas

Pida usted su mesa

Se vende

Comedor completo, cama de matrimonio, cuna y mesilla, todo del mismo juego; lavadero, cama turca, y varios enseres más; todo en perfecto estado. Para informes, en esta Administración.

Se alquila

piso principal, en Coso García Hernández. Informes: Calle de Lanuza, número 1, 2.º

Huéspedes

Señora desea un señor estable a toda pensión para habitación amplia y confortable en sitio muy céntrico; baño y aguas calientes. Trato particular y económico. Razón en esta Administración.

Olimpia

El domingo: ¡Nuevo acontecimiento! de la modernísima superproducción nacional UNA SEMANA DE FELICIDAD. Deliciosa comedia, movida, dinámica y delicadamente sentimental, por Raquel Rodrigo, Tony d'Algy y Antonio Palacios. Sugestivas y deliciosas imágenes. Hora y media de alegría. Música moderna, cadenciosa y agradable. Totalmente hablada en español.

Cada día es mayor el consumo que en nuestra capital se hace de los riquísimos

Chocolates ORUS

de Zaragoza, debiéndose ello a su calidad insuperable, y a la atención de la CASA con los oscenses, manteniendo su depósito de venta en la

Pastelería Viuda de Porta

a los precios de fábrica, beneficiando así al cliente con la utilidad del intermediario. Ved la prueba: Especial número 20, de 5'25 pesetas libra, a 4'25.

Especial número 12, de 5'15 pesetas libra, a 2'65.

Especial número 10, de 2'50 pesetas libra, a 2.

Especial número 8, de 2'20 pesetas libra, a 1'80.

Superior número 7, de 1'80 pesetas libra, a 1'60.

Superior número 6, de 1'65 pesetas libra, a 1'40.

Familiar número 7, de 1'75 pesetas libra, a 1'50.

Familiar número 6, de 1'55 pesetas libra, a 1'30.

Familiar número 5, de 1'40 pesetas libra, a 1'20.

Familiar S, de 1'30 pesetas libra, a 1'10.

Familiar R, de 1'25 pesetas libra, a 1'05.

Familiar R-3, de 1'10 pesetas libra, a 0'90.

Las calidades responden a los primeros precios

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS DOS DE LA TARDE

Se vende

planta vid americana garantizada, a cuatro pesetas el ciento.

SEVERO LAGUNA, Alcalá del Obispo.

Manteca de vaca

del Pirineo

fresca, pura, exquisita solamente en

Pastelería SOLER

Piso

Moderno se alquila, calefacción, baño, cocina, comedor, cinco gabinetes, galería con lavadero y water. Avenida Libertad (frente al Parque). Informes esta Administración.

Certificados:

penales, últimas voluntades, exhortos, registros, etc. Nieto Arroyo; Procurador de los Tribunales. Madrid. Génova, 3.

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios

Zalmedina, 3 HUESCA (junto al Bazar de Loriente)

ODEON

Siempre los mejores films.

El domingo: Sensacional estreno. Wallace Beery y Jackie Cooper, los célebres intérpretes de «Champ» (Campeón), en ARRABAL. Un film dinámico, ameno y sensacional. Totalmente hablado en español.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTIVO

del Dr. Utrilla

Vides americanas

Ofrezco mis barbados Rupes-tris Got. y Rejiora 3.309 y los de don Jaime Sabaté, al precio de 60 pesetas millar, sobre auto o estación salida, embalados convenientemente. Garantizo su autenticidad, frescura y buen desarrollo; en caso contrario admito devolución. Pago a 30 días de la entrega.

Francisco López, Banastás (Huesca).

Almorranas

Ulceras-Varices

cura radical SIN OPERACION

Jaime Ledesma

Especialista del Hospital de la CRUZ ROJA en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

ALFONSO I, 16, PRINCIPAL

Consulta de once a una ZARAGOZA

Este número ha sido visado por la previa censura

Préstamos

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA los facilita a los propietarios de fincas rústicas y urbanas a largo plazo y módico interés. Pídanse condiciones de los mismos y toda clase de informes y consultas a su único agente oficial en Huesca y su provincia.

Pedro M. Caballero

Avenida de la Libertad, 5, Huesca

Alamo blanco y negro

Se vende de uno a cien vagones en rollo. Mariano Sancho Brased. TAUSTE (Zaragoza).

Imprenta de LA TIERRA, Huesca

MUCHOS MUEBLES

EL QUE MAS BARATO VENDE

CONTRATISTAS: Hierros para hormigón, espuelas, cunachos y cubos a la italiana

Todo el artículo de electricidad, Lámparas (bombillas) a 0'95 pesetas Bateria de cocina, Loza, Cristal, Básculas

Artículos aluminio a 0'95 ptas.

Hierros, Drogas, Ferretería: Joaquín Lafarga: Huesca

SE VENDE en el Almacén de maderas de Cabes-tany, 2: Madera de pino del país, aserrada, a 140 pesetas el metro cúbico. Maderos y cañizo, precios convencionales.

SERVICIO RAPIDO EN LOS PEDIDOS

Almacén de Vinos y Licores

ANTONIO VINUE

Santa Paciencia, 6: Teléfono 309: Huesca

Vinos tintos y vinos finos a los mejores precios

Licores y anisados

Esmerado servicio a domicilio

Gran surtido en muebles

buenos y baratos, los encontrará en casa de

Angel López

Ramiro el Monje, 27: Huesca

¡AGRICULTORES!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. ARRAREIS MUCHO DINERO si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FIDES, Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su delegado para esta provincia

Don Pedro Arregui Tornés.—Corredor de Comercio

Avenida de la Libertad, núm. 9, pral.—HUESCA

LA SESION MUNICIPAL DEL MIERCOLES

Un escrito en el que se impugna la constitución del Ayuntamiento motivó un largo debate

A las diez y cuarto de la tarde de anteayer celebró sesión en primera convocatoria el Ayuntamiento. Presidió el señor Gómez, y asistieron los ediles señores Pellicer, Ayerbe, Francoy, Susán Gabarre, Baratech, Estaún, Lacasa, Rovira, Oliván, Ferrer Gracia, Otaf, Labad, Montaner, Lorés y Ferrer.

Informes de las Comisiones municipales

Se da lectura a un informe de la Comisión de Gobierno en la reorganización de la brigada de limpieza y en el que indica la conveniencia de jubilar a los funcionarios que hayan cumplido la edad reglamentaria y que lleven los años de servicio precisos y que aquellos que no tengan servicios en la proporción que marca la Ley, se les permita continuar en activo previo expediente de capacidad física.

Propone el señor Montaner que se siga igual procedimiento con todos los empleados subalternos. Pasa a informe de la Comisión de Gobierno.

Hay dos informes proponiendo que los vigilantes nocturnos, en correspondencia a lo que perciben del Ayuntamiento, ajusten su horario de servicio al de los serenos.

Se conceden autorizaciones de tomas de agua en gran número.

Es concedida nueva licencia solicitada por el director de las Escuelas Salesianas con el fin de continuar las obras de construcción de la iglesia contigua a esas Escuelas.

Se dió lectura al informe emitido sobre el escrito elevado por los propietarios de automóviles destinados al servicio público. Se propone una tarifa uniforme y se fija la parada, provisionalmente, en el lugar que hoy está.

Hay un escrito del Sindicato del Pantano de Arguís en el que comunica que, al construir la Escuela Normal, se ha disminuido la capacidad de la acequia de ese Sindicato, a pesar de haber hecho reclamaciones; advierte que si por ello se ocasionase desbordamientos, no podrá exigirse responsabilidad a la entidad de regantes. El Ayuntamiento se da por enterado, y a propuesta del señor Susán Gabarre, queda sobre la mesa.

Pavimentación de calles

Se da lectura a los proyectos para ejecutar las obras de pavimentación de la calle de Espinosa de los Monteros y Santa Paclencia.

Se da cuenta de la presentación de un proyecto de monumento a los capitanes Galán y García Hernández, redactado por el escultor don Virgilio Garrán. Se fija el precio de ejecución en 15.000 pesetas y ofrece llevar la dirección de la obra gratuitamente.

Propone el señor Montaner la aprobación de ese proyecto y que se acuerde la ejecución inmediata.

El señor Estaún da cuenta de la gestión hecha en cumplimiento del acuerdo de la Comisión de Policía Urbana. Visitó el estudio del artista oscense Ramón Acín, donde conoció algunas maquetas. Dice que, sin comparar un proyecto con otro, cree que el proyecto del señor Acín le parece que responde más al espíritu que informó el proyecto.

Dice que la construcción debe hacerse con arreglo a un proyecto u otro, pero sin rebasar la consignación que figura en el Presupuesto municipal, ya que las condiciones económicas de la población no permiten más gastos.

El señor Pellicer dice que el proyecto del señor Acín es de una grandiosidad tal que no puede emplazarse en el Parque, si no que haría falta emplazarlo en la prolongación del Parque y que responde a un presupuesto que no puede costear Huesca. Por ello entiende que el proyecto no es oportuno. Y añade que si se desecha el proyecto del señor Garrán se dejará pasar otra oportunidad. Cree que el presupuesto fijado en 15.000 pesetas podrá ser reducido.

Interviene el señor Lacasa diciendo que es indiscutible que el Ayuntamiento de Huesca encargó al señor Acín la ejecución de una maqueta de monumento, cosa que el artista oscense dejó cumplida y hasta llamó al Ayuntamiento para mostrar la maqueta. Analiza la grandiosidad del proyecto de visión para el porvenir. Cree que el encargo hecho al señor Acín está en firme. Refuta algunos conceptos del señor Pellicer, y se pronuncia porque se construya el proyecto del señor Acín y que entienda que la consignación para mejoras del Parque no se puede dedicar íntegramente a este fin, pues recuerda que está acordado el cerramiento del Parque y otras cosas de interés.

El señor Francoy solicita unas aclaraciones de orden técnico en cuanto a si se puede disponer de la cantidad que se hará preciso gastar, pues dice que tiene interés en que las cosas se hagan bien.

Interviene el alcalde resumiendo las intervenciones y dice que hay coincidencia plena en todos en la ejecución del monumento. Cree que el ofrecimiento del señor Garrán hace viable la idea y que de no aprovecharse pasará la oportunidad como ocurrió con el proyecto del señor Acín. Pide que se apruebe la propuesta del señor Montaner y dice que como en la fecha del 14 de Abril próximo no estaremos en estos sillones en las condiciones actuales, queremos dejar ejecutado ese monumento.

Recoge las cuatro proposiciones presentadas y dice que con buena voluntad se recoja la iniciativa del señor Garrán para construir el monumento y se ejecute la Biblioteca de don Luis López Allué con arreglo a la maqueta del señor Acín.

El señor Lacasa hace algunas observaciones sobre la precipitación de ejecutar ese monumento; dice, además, que no es posible hacer el encargo al señor Acín de

ejecutar la Biblioteca del señor López Allué porque la consignación para ello en presupuesto es tan exigua que no cabe afrontar la construcción. Añade que él ha de expresar su deseo de que sea ejecutado el proyecto del señor Acín, aun reconociendo méritos artísticos en el señor Garrán.

El señor Francoy insiste en la necesidad de que se aclare si en la actualidad puede el Ayuntamiento disponer de la cantidad precisa para cubrir el presupuesto de construcción. En otro caso dice que no podrá votar.

El señor Susán Gabarre interviene para ofrecer ya su voto en favor de la construcción del monumento con arreglo a un proyecto u otro. Pero entiende que se va con excesiva celeridad ya que, sin dudar para nada de la gran valía del señor Garrán, entiende que el proyecto debe ser estudiado por una comisión técnica.

El señor Estaún hace aclaraciones a su intervención anterior reiterando que la situación económica del Ayuntamiento no permite desembolso superior a la cantidad presupuestada para ese fin.

El señor Ferrer Gracia hace unas aclaraciones a la propuesta en el sentido de que se ejecute el proyecto del señor Garrán sin que se invierta en la construcción más cantidades que las disponibles y que al ejecutar el proyecto del señor Garrán no suponga nada de superioridad con el proyecto de señor Acín.

La primera votación sobre acuerdo de construcción es unánime.

Viene la segunda votación de una propuesta en el sentido de que se ejecute con arreglo al proyecto del señor Garrán sin que esto suponga menosprecio para la estimación artística de otros proyectos de escultores y menos de Ramón Acín. Con el voto en contra de la minoría se aprueba la proposición.

UN ESCRITO QUE PROVOCA UN AMPLIO DEBATE

Se estima en él que los cargos de alcalde y de tenientes de alcalde deben recaer en concejales de elección popular

Por la Secretaría se da lectura a escrito que firman dos electores de Huesca en el que al amparo de las disposiciones vigentes, se estima ilegal la constitución del actual Ayuntamiento, ya que los cargos de alcalde y de tenientes de alcalde deben recaer en concejales que deban su nombramiento, no a disposición de la autoridad gubernativa, sino a elección popular. Termina dicho escrito con la petición de que sea anulada la actual constitución del Ayuntamiento.

Interviene el señor Francoy, quien dice que el asunto que se plantea, como consecuencia del anterior escrito, afecta a la presidencia y a los dos tenientes de alcalde que ocupan la Mesa, y como quiera que se pide su desistimiento cree que puede resultar incompatible la presencia de dichos señores mientras se discuta este asunto.

La presidencia y lo mismo hacen los dos tenientes de alcalde si firman que no hay tal incompatibilidad y que por ello quieren per-

manecer en sus puestos mientras se discute el escrito de referencia.

La posición de la mayoría

Interviene el señor Pellicer para explicar cuál es la posición de la mayoría radical en esta cuestión. Sienta la afirmación de que ellos son enemigos de la aceptación de cargos por nombramiento gubernativo; pero como pertenecen a un partido gubernamental hubieron de atender el requerimiento que por el Gobierno se les hizo para ir al Ayuntamiento de Huesca en momentos bien delicados para la Patria.

Se nos hizo—añade—este requerimiento invocando un deber de patriotismo, y por ello aceptamos.

Dice que la mayoría desea con todo fervor que aquellos concejales que fueron desistidos en aquella ocasión se reintegren a sus puestos.

Nosotros—prosigue el señor Pellicer—cuando se trató de constituir el Ayuntamiento, también entendimos que debían ir a los puestos de las tenencias los concejales de elección popular, pero hubimos de aceptarlos porque la minoría de derechas no quiso aceptar ningún puesto.

Termina diciendo que están ahora en sus puestos por el nombramiento de la mayoría.

El criterio de las derechas

Habla luego el edil de la minoría derechista señor Lacasa Coarasa.

Dice que le es violento tener que hablar de esta cuestión estando presentes las personas que por la misma quedan aceptadas.

La presidencia: No se preocupe el señor Lacasa.

El señor Lacasa: No. Me preocupaba por sus señorías.

En el asunto planteado, sigue diciendo el señor Lacasa, tan sólo se trata de una cosa: el cumplir con los preceptos imperativos de la ley; y el respeto de la ley si que es la más pura norma de la democracia. A nosotros nos ha de parecer muy bien que sus señorías colaboren en la obra de administrar el interés de la ciudad; pero siempre que esa colaboración quede enmarcada en la ley.

No he de repetir los conceptos ya dichos cuando esta minoría derechista, hace tiempo ya, plantó esta cuestión. Y nuestra posición que rebatió la presidencia se ve plenamente confirmada; nuestra posición viene a ser avalada ahora por el fallo de la Audiencia de Valencia al resolver idéntico caso que el de Huesca.

Prescindamos, ahora, señores, de que estos concejales de nombramiento gubernativo estén bien o mal nombrados—que yo entiendo están mal—ya que les falta la condición que señala la ley de haber sido antes concejales elegidos por elección popular. Dejemos esta cuestión. Pero surge luego el nombramiento de alcalde y de tenientes de alcalde y entonces si que hay que decir que las cosas se hacen sin atender a lo que dispone la ley.

Y yo quiero aclarar bien terminantemente que el mantener este criterio la minoría de derechas no lo hace persiguiendo apetitos de mando; porque—quede esto bien sentado—al reorganizarse el Ayuntamiento con arreglo a la ley, la Alcaldía sería ocupada por el señor Ferrer Susán, radical, y a las tenencias irían otros dos miembros de la misma filiación política, el señor Delplán, de izquierdas, a otra y el señor Baratech, de derechas, sería la única representación de la minoría. Y no nos mueve estos apetitos porque nosotros jamás aceptaríamos cargos de designación gubernativa y a ellos solamente iremos cuando nos lleven los votos del pueblo.

Recuerda al señor Pellicer que para hacer las designaciones de tenientes de alcalde, tuvieron los elegidos que votarse a sí mismos. Termina diciendo el señor Lacasa que ahora, al fallar idéntica cuestión la Audiencia de Valencia estimando mal hecha la constitución de ese Ayuntamiento, viene a

quedar plenamente confirmada la tesis de la minoría derechista, y marcado el camino que deben seguir los señores alcalde y tenientes de alcalde.

Vuelve a intervenir el señor Pellicer diciendo que la votación a que ha hecho referencia el señor Lacasa no fué la de constitución del Ayuntamiento sino las designaciones de tenientes de alcaldes al aceptar la renuncia del señor Delplán. Advierte que si él entonces se votó a sí mismo lo hizo por someterse a la disciplina del partido ya que es hombre disciplinado políticamente.

Interviene la presidencia

A continuación interviene el alcalde. Dice que no es cuestión de repetir de nuevo los razonamientos que adujo al ser debatida en otras ocasiones esta cuestión. Se quiere ahora traer aquí lo fallado de la Audiencia de Valencia que no sienta doctrina. Además no es el mismo caso el de Valencia que el de Huesca.

El señor Francoy: Idéntico.

La Presidencia: Con la diferencia de que allí fué planteado por las izquierdas y aquí por las derechas. Varios concejales derechistas: Eso no es exacto, pues fueron las derechas y las izquierdas. Dice el alcalde reconociendo la intervención del señor Lacasa, que si se pasó por lo más—la designación para el cargo de concejales—no se va a ir contra lo que es menos. Dice que el Ayuntamiento se halla constituido desde el mes de Octubre y que se ha notificado legalmente esa constitución, habiendo transcurrido por tanto los plazos de reclamación.

Nosotros estamos aquí por obediencia al Gobierno de la República y por tanto, lo que se persigue con el escrito leído es atentario a la voluntad de los que aquí nos trajeron. Nuestra permanencia en los cargos municipales obedece al mandato que nos trajo en momentos bien difíciles. Cree que la cuestión ahora debatida debió plantearse en aquel momento y no ahora.

Entiende que lo procedente es ir a una votación de «no ha lugar a deliberar».

El señor Francoy pregunta si el único motivo que mantiene la presidencia para justificar la permanencia en sus cargos es el de haber transcurrido los plazos legales para recurrir contra ello.

La presidencia debe recordar—añade el edil derechista—que en estos recursos, según la ley, el Ayuntamiento es el que ha de decidir. Lo que se recurre ahora es la constitución del Ayuntamiento cosa que no ha sido notificada en el «Boletín Oficial» de la provincia. Por ello el acuerdo no es firme y se debe acceder a la petición que se formula en el escrito.

Insiste el señor alcalde en que las representaciones que ostentan dimanan del poder del Gobierno de la República. Reitera sus razonamientos en contra de las argumentaciones que se le hacen y dice que se ha de votar la proposición de no ha lugar a deliberar.

Interviene brevemente el señor Lacasa para alusiones. Dice que

esa falta de gallardía a que se refirió el señor alcalde, ha sido dirigida a las derechas, ha de protestar con toda energía y dice que caso de no haber gallardía sería por parte del alcalde y tenientes de alcalde que, a pesar de lo que se está diciendo, no abandonan sus puestos. Está conforme en lo dicho por el señor Gómez de que la presencia de los concejales de nombramiento gubernativo obedece al mandato gubernamental; pero, entiéndase bien, continúa el señor Lacasa diciendo, que ese mandato fué para eso, para ser concejales, pero no para ocupar la alcaldía y las tenencias, ya que eso no lo permite la ley.

Interviene luego el señor Ferrer Gracia diciendo que puesto que los firmantes del escrito tienen el camino expedito de los Tribunales que se acojan a él. Propone un voto de confianza a la Mesa.

La presidencia acepta la propuesta y dice que si prospera no dejarán sus puestos, pero que en otro caso sí.

El señor Francoy pregunta: ¿Ese voto de confianza a que se refiere a la Mesa lo van a votar los mismos que por él son afectados?

El señor alcalde dice: Quizá lo votemos.

El señor Lacasa interviene y dice que los señores de la Mesa, particularmente, como compañeros de Corporación la merecen a los miembros de la minoría todos los respetos y creen que son merecedores de todas las confianzas, pero que refiriéndose el voto propuesto no a su función de ediles, sino de alcalde y tenientes de alcalde, cargos que ocupan contra la ley, no la votarán.

La presidencia interviene y dice que hay cosas que no pueden separarse una de otra.

Después de ligera discusión no se plantea la votación propuesta por el señor Ferrer Gracia.

El señor Susán Gabarre ratifica la dicho por su compañero de minoría, el señor Lacasa, haciendo constar que, personalmente, los señores que desempeñan cargos son para él dignos y respetables.

Se vota la proposición de «no ha lugar a deliberar» sobre el escrito que ha motivado este debate tan extenso y queda aprobada con el voto en contra de toda la minoría derechista.

Se entra luego en el período de ruegos y preguntas, formulando algunos el señor Otaf, levantándose la sesión a las diez y media de la noche.

Por el micrófono de "Radio-Huesca,"

Hoy, desde la estación de radio, dará su conferencia sobre el tema «Breve reseña histórica de la música», don José M.^a Lacasa Coarasa.

Como en días anteriores, habrá ilustraciones con números de música.

DE BOLEA

Inauguración del Centro de Higiene rural

Hoy ha tenido lugar la inauguración oficial del Centro primario de Higiene rural de esta villa.

A las cinco de la tarde, y en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se ha celebrado un acto, en el que ha intervenido en primer término don José María Ponz, culto médico de esta villa, quien ha expuesto los problemas sanitarios de la localidad, haciendo historia de la fundación del Centro. También han hecho uso de la palabra los representantes del Instituto provincial de Higiene, que con otros señores comisionados han venido a esta población para asistir al acto.

A continuación, las autoridades han obsequiado con un lunch a los visitantes, quienes se han mostrado muy complacidos del éxito del acto.

Importante:
La CASA ROGER de la calle Padre Huesca, número 6, se ha trasladado a la Sucursal: Villahermosa, 10 (antes calle del Mercado).

JOSE CASAUS
ABOGADO
Lanuza, 15-17. primero : HUESCA

LUIS RAMON GRACIA
MÉDICO
PARTO Y MATRIZ
Ex Ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid
Consulta, de once a una.
Casa de Galán, 48, principal HUESCA

Toffée Yoholind
(Patentado)
El caramelo que más prestigio a la fabricación española
Venta exclusiva en HUESCA
Confitería Vda. de Porta

Antonio Piracés Casas
ABOGADO
Procurador de los Tribunales
Horas de despacho: De 10 a 1 y de 4 a 9
Berenguer, 10, 1.º HUESCA
TELEFONO NUM. 167

Eduardo Batalla
ABOGADO
Padre Huesca, 10, 3.º, izquierdas

Antonio Sempau
Médico de la Beneficencia provincial
MEDICINA INTERNA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
P. de Vega Armijo, 5 dupl., 2.º, dcha.